



COMUNICACION Nº 6865

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través del área correspondiente, con relación a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 12.303, lo siguiente:

- 1) Si se han llevado a cabo las acciones pertinentes de control hacia los comercios a fin de que se cumpla con lo dispuesto en la norma;
- 2) Cuáles han sido los resultados de dicho control y grado de acatamiento a dicha normativa;
- 3) En caso de detectar incumplimientos por parte de los comercios, ¿cuáles han sido las medidas que se han tomado?.

SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01693790-6 (PC).